



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

08 AGO. 2006

RES. H. N° 802-06

Expte. n° 4044/06

VISTO:

La Resolución H.N° 041/06, por la que se autoriza a la estudiante de la carrera de Licenciatura en Antropología, María Cecilia ESPINOSA, D.N.I. N° 27.208.487, L.U. N° 708.113, a realizar cursos en la Universidad del Altiplano, los que una vez aprobados les serán reconocidos por asignaturas de la carrera que la citada alumna cursa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se consigna los cursos que la Escuela aconseja realizar, detallando las equivalencias a otorgar, una vez aprobados los mismos;

Que la alumna informa que al momento de realizar los cursos, la oferta en esa Universidad no era la misma que se le había indicado oportunamente, por lo que tuvo que elegir otros tres, de entre los que se dictaban en el primer semestre del año en curso;

Que la alumna Espinosa presenta las certificaciones correspondientes a la aprobación de asignaturas en la Universidad Nacional del Altiplano - Puno (Perú);

Que la Coordinación de la carrera de Licenciatura en Antropología ha tenido la debida intervención, aconsejando las nuevas equivalencias a otorgar;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER a la estudiante de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan de Estudios 2000, María Cecilia ESPINOSA, D.N.I. N° 27.208.487, L.U. N° 708.113, las asignaturas que se detallan a continuación, por asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, a través del PME - CRISCOS:





Universidad Nacional de Salta

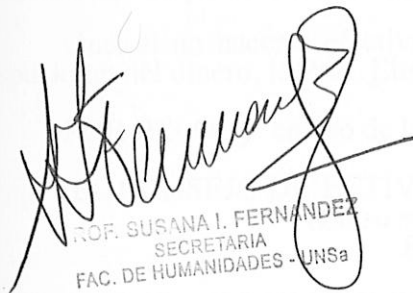
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

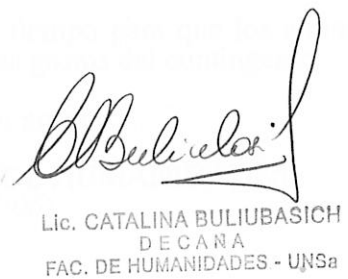
RES. H. N° 802-06

Universidad Nacional de Salta Lic. en Antropología (P/ 2000) -	Universidad Nacional del Altiplano - Puno - Perú
Antropología Urbana	Antropología Urbana
Métodos y Técnicas de la Investigación I	Metodología de la Investigación Antropológica
Optativa II: Antropología Visual	Antropología Visual
Teoría e Historia de la Antropología II	Teoría Antropológicas II
Antropología Rural	Campesinado y Problemas Agrarios
Optativa III: Antropología de la Religión	Antropología de la Religión

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Universidades nombradas, Escuela de Antropología, Rectorado, Secretaría Académica de la Universidad y Dpto. Alumnos.


ROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa